



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NEILA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación de los aprovechamientos de madera del M.U.P. n.º 243, Ahedo-Pinar, propiedad del Ayuntamiento de Neila, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato*: Lote único: constituido por lo siguientes aprovechamientos:

MA/243/E/C/2019/01/1 - MA/243/E/C/2019/02/1,

MA/243/E/C/2019/08/1 - MA/243/E/C/2019/09/1,

MA/243/E/C/2019/10/1 - MA/243/E/R/2019/13/1.

2. – *Entidad adjudicadora*: Ayuntamiento de Neila.

3. – *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría.

4. – *Obtención de documentación e información*: En las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Neila, c/ Real, s/n. 09679 Neila (Burgos). Teléfono: 947 36 54 64. Correo electrónico: aytoneila@futurnet.es. Horario de lunes a viernes de 10 a 14 horas y en la página web: [www.neila.es](http://www.neila.es)

5. – *Número de expediente*: MA02/2020.

6. – *Tipo de licitación*: 66.900,00 euros.

Importe neto: 66.900,00 euros. IVA: 8.028,00 euros. Importe total: 74.928,00 euros.

7. – *Garantía provisional*: No. Definitiva: Sí (5% del importe de la adjudicación).

8. – *Requisitos específicos del contratista*: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

9. – *Presentación de las ofertas*: Quince días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia en la Secretaría del Ayuntamiento de Neila, c/ Real, s/n. 09679 Neila (Burgos), de 10 a 14 horas.

10. – *Apertura de ofertas*: Ayuntamiento de Neila, c/ Real, 09679 Neila. La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas, procediendo a la apertura de los sobres «A» y a la calificación de la documentación administrativa contenida en los mismos.

En Neila, a 28 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Máximo Rubio García